



## **LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

### **DECLARA**

De su Interés el Programa Radial “Sin Fronteras” conducido por el Señor Antonio Villagra, y que en el presente año celebra su 35<sup>o</sup> Aniversario en el aire junto a oyentes y seguidores de diversas generaciones tanto de la ciudad de Villaguay como de localidades vecinas, promoviendo la difusión de la cultura Nacional, Provincial y Departamental.



## FUNDAMENTOS

### Honorable Cámara:

En el año 1985 un grupo de jóvenes pertenecientes a la Parroquia Santa Rosa de la ciudad de Villaguay, comenzaron con un espacio Radial en la tradicional AM LT 27 “La Voz del Montiel”, dando sus primeros pasos con pequeños micros en los cuales anunciaban la llegada de León Gieco a nuestra ciudad, evento organizado por ellos mismos.

Cada joven emprendió una función, y en el caso del actual conductor Antonio Villagra, se encargaba de la prensa y publicidad. Poco a poco fueron ganándose minutos al aire, entrevistando a destacados personajes de la comunidad y ello les permitió hacerse de un lugar no solo en la frecuencia de la emisora sino también en la vida de los oyentes.

Transmisiones en vivo, colectas solidarias, más de veinte mil quinientas entrevistas, se han llevado a cabo en dicho programa a lo largo de su trayectoria, en palabras de su propio conductor: *“...desde un Presidente de la Nación en ejercicio, hasta los recolectores de residuos, todos han contado sus vivencias en el Estudio de este Programa”*.

En la actualidad “Sin Fronteras” constituye el paso obligado de todos quienes hacen la cultura de la ciudad y la provincia. Al día de la fecha y desde hace varios años, se emite todos los sábados de 16 a 19 horas por FM Latina 95.3 Mhz.

“Sin Fronteras” es una referencia en la historia de la radio, la música y la cultura en la ciudad de Villaguay y localidades de una vasta región, y se ha consolidado como uno de los programas de mayor trayectoria en su tipo.

En referencia a ello su conductor Antonio Villagra, ha referenciado: *“Este programa me ha permitido llegar a los hogares sin llamar a la puerta”*. Por ello, en el año de su 35º Aniversario en el aire, merece especial reconocimiento.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

**Juan Pablo Cosso**  
Diputado Provincial  
AUTOR